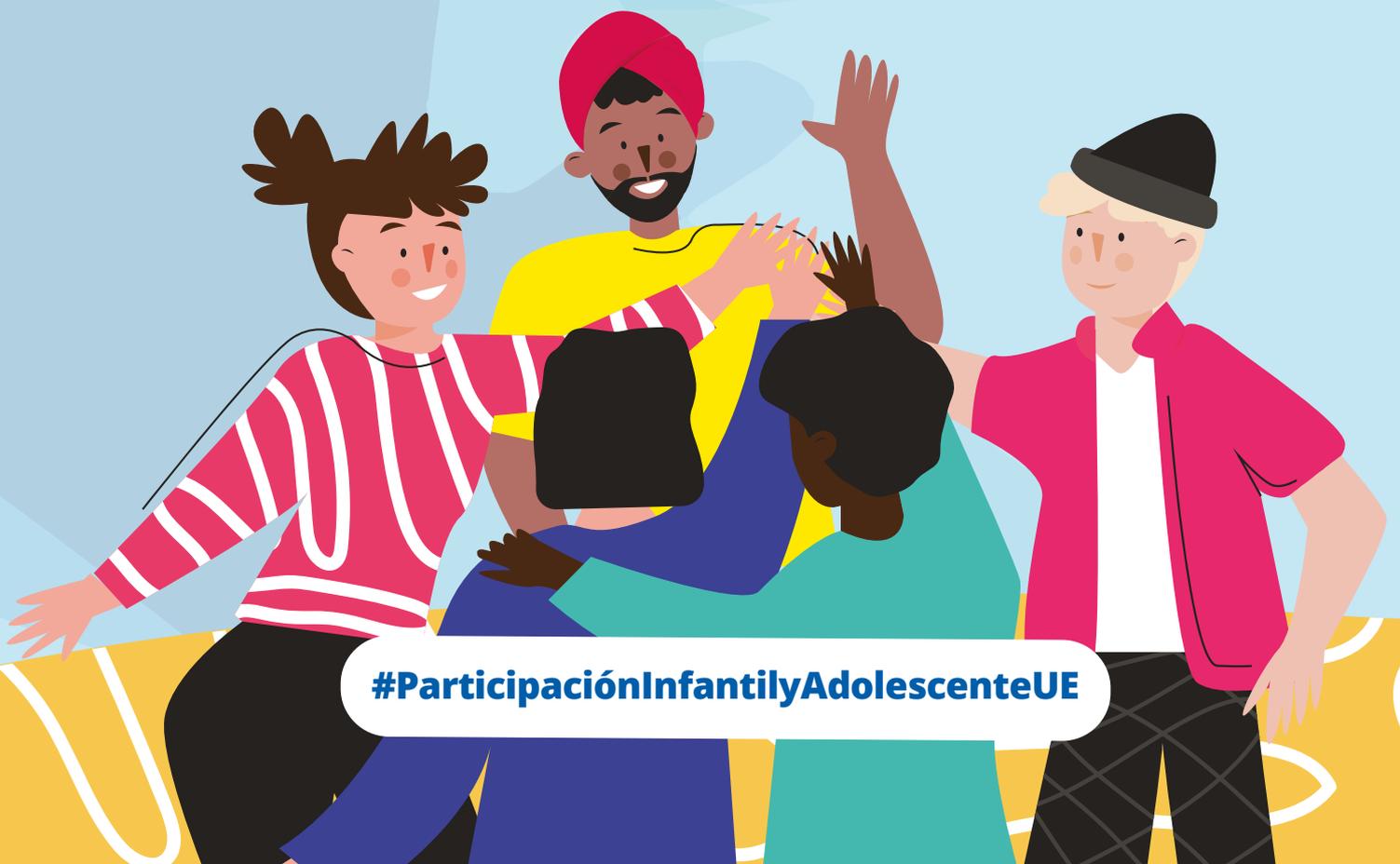




PLATAFORMA DE PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE DE LA UE

Plan de Trabajo
2023-2024



[#ParticipaciónInfantilyAdolescenteUE](#)



¿Qué es este documento?

Durante la Asamblea General celebrada en junio de 2023, todos los presentes hablaron del trabajo de la Plataforma Europea de Participación Infantil y Adolescente.

Este documento explica cómo la Comisión, la Secretaría y el Consejo Asesor de la Plataforma han incorporado las ideas que surgieron en la Asamblea General y qué ideas quedan todavía pendientes.

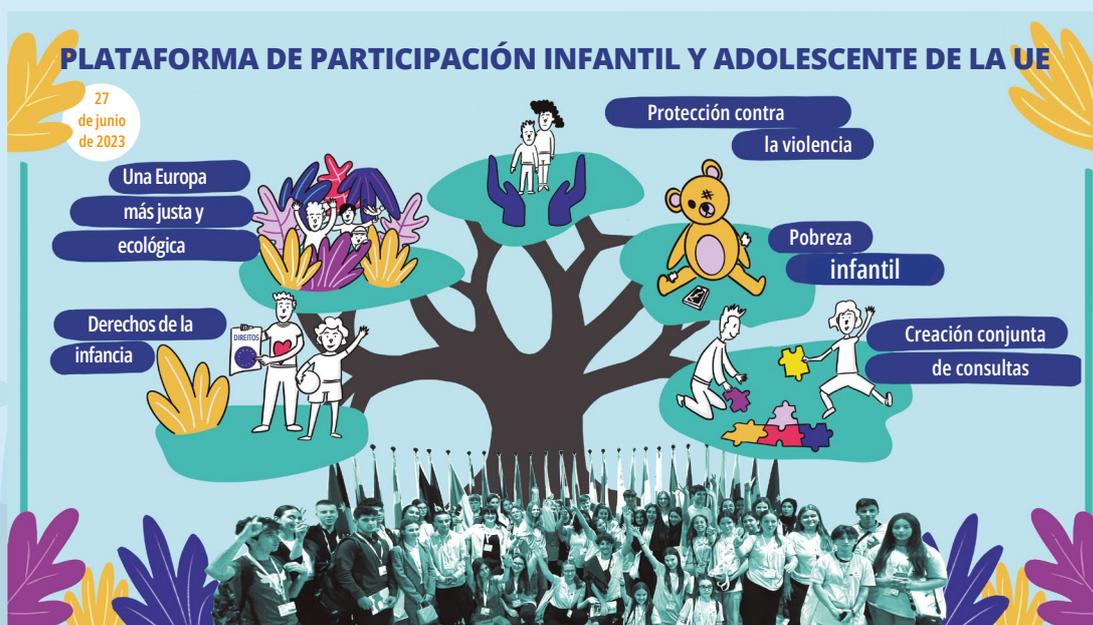
- En la **Asamblea General** se reúnen los chicos y chicas pertenecientes a la Plataforma. Proponen ideas para temas y actividades.
- El **Consejo Asesor** es un grupo de chicos, chicas y adultos de toda Europa. Asesora a la Comisión.
- La **Mesa Infantil y Adolescente** es un grupo de chicos y chicas de toda Europa. Asesora a la Secretaría sobre cómo organizar las cosas.
- En la **Secretaría** están los que lo organizan todo: gente de la empresa ICF, de las organizaciones de derechos infantiles «Save the Children» y «Aldeas Infantiles SOS» y de la empresa RPA, y también las expertas Laura Lundy y Cath Larkins.
- La **Comisión** forma parte de la Unión Europea. La gente de la Comisión escucha las ideas de los chicos y chicas que participan en la Plataforma e intenta incorporarlas en las decisiones de la UE. Es la Comisión quien financia las actividades.



¿En qué se va a centrar la Plataforma?

Los chicos y chicas querían que la Plataforma se centrara en:

- La lucha para poner fin a la violencia contra menores
- La salud y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes
- La participación infantil y adolescente en la toma de decisiones
- Una Europa más justa y ecológica
- La pobreza infantil
- La protección del derecho a la educación



¿Qué se decidió?

Los dos primeros de estos temas principales se incluirán en el Plan de Trabajo de 2023-2024. También en este primer año dedicaremos tiempo a evaluar la Plataforma y crear el sitio web. Los otros temas principales pueden incluirse en el siguiente Plan de Trabajo (2025-2026).

Intentaremos también generar oportunidades para dialogar sobre los otros temas principales durante el trabajo sobre los temas 1 y 2 (como verás más adelante). En 2024 y 2025, en las próximas reuniones del Consejo Asesor y en la Asamblea General, los chicos y chicas hablarán de los temas y acciones para 2025 y 2026, por si quieren cambiar algo.

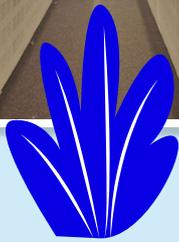
¿Por qué se ha decidido así?

La Plataforma solo puede estar trabajando en cuatro temas a la vez.

Si nos centramos en los primeros temas ahora, la Plataforma y la Comisión estarán trabajando sobre las mismas cuestiones al mismo tiempo, lo que ayudará a garantizar que las ideas de los niños, niñas y adolescentes tengan más influencia.



¿Qué actividades ofrecerá la Plataforma?



Las actividades serán las siguientes:

- reuniones en internet y en persona, con juegos de rol, otros tipos de juegos y oportunidades para votar;
- reuniones con expertos, representantes de las distintas Administraciones y de las instituciones de la UE, y gente del mundo del activismo juvenil;
- cuestionarios en línea y debates;
- adaptación de documentos oficiales al público menor, con lenguaje y formato más sencillos.

¿Quiénes organizarán las actividades?

La Secretaría de la Plataforma organizará las actividades.

La Mesa Infantil y Adolescente debatirá y propondrá las formas de organizarlas.

La Comisión Europea velará por que todo salga bien, y aportará sus observaciones y sugerencias sobre el Plan de Trabajo y la forma de llevarlo a la práctica.



¿Qué es el Plan de Trabajo?

El Plan de Trabajo consiste en lo siguiente:



Tema 1.

Sentirse en seguridad



Tema 2.

Democracia y voto



Tema 3.

El sitio web de la Plataforma de Participación Infantil y Adolescente de la UE



Tema 4.

¿Qué ha funcionado, qué no, y qué queremos hacer después?

Sentirse en seguridad

Mayo de 2023 – junio de 2024

¿QUÉ y POR QUÉ?

Este tema está vinculado con el trabajo que está llevando a cabo la Comisión para mejorar la protección infantil en toda la UE. Los resultados ayudarán a la Comisión a escribir un documento* que se llamará «Recomendación de la Comisión sobre los sistemas integrados de protección de la infancia». Este documento explicará cómo los distintos expertos y servicios pueden trabajar mejor en equipo para que los menores estén protegidos.

Los representantes de la Comisión también pidió a los adultos que le enviaran sus observaciones sobre la misma cuestión, y discutieron sobre este tema con sus compañeros dentro de la Comisión y de las Administraciones nacionales de la UE. La Comisión aprobará este documento en los primeros tres meses de 2024.

¿CÓMO?

1. **Una encuesta en línea adaptada al público menor, grupos focales y entrevistas** (de junio a octubre de 2023).
2. **Una reunión en línea** (enero a febrero de 2024) para que los chicos y chicas de la Plataforma puedan hablar de la actividad y sus resultados, contestar a las preguntas planteadas por niños, niñas y adolescentes, y estudiar con más profundidad las cuestiones más importantes para ellos, como el bienestar o la salud mental. En la reunión participarán expertos para responder a las preguntas o hablar de los asuntos sobre los que los chicos y chicas quieren saber más.
3. **Versión adaptada al público infantil y adolescente** de la «Recomendación de la Comisión sobre sistemas integrados de protección de la infancia» en todos los idiomas de la UE (abril a mayo de 2024).

ACCIONES:

- Se tomará en cuenta lo que digan los niños, niñas y adolescentes sobre qué necesitan para sentirse seguros y se les brindará la oportunidad de hablar con expertos sobre este tema.
- La Comisión utilizará las opiniones y voces de los niños, niñas y adolescentes para escribir las recomendaciones y les explicará cómo las ha utilizado.
- Las recomendaciones servirán para asesorar a las Administraciones nacionales de la UE sobre cómo mejor proteger a los menores.



Democracia y voto

Noviembre de 2023 – junio de 2024

¿QUÉ y POR QUÉ?

Los chicos y chicas que participaron en la Asamblea General dijeron que era importante hablar de la democracia y la edad con la que se puede votar. Otra razón para hablar de la democracia es que en junio de 2024 los ciudadanos europeos elegirán a las personas que los representarán en el Parlamento Europeo. También examinaremos las distintas formas de participar en la democracia (por ejemplo los consejos infantiles y juveniles) y cómo estas permiten a los niños, niñas y adolescentes cambiar las cosas y dejar su huella.

El derecho del voto es una parte muy importante de la democracia y una manera de ejercer activamente la ciudadanía. En algunos países los jóvenes pueden votar a partir de los 16 años. Veremos cómo funciona esto en la práctica y los niños, niñas y adolescentes tendrán la oportunidad de expresar sus opiniones al respecto.

Otro deseo expresado por los chicos y chicas en la Asamblea era comenzar cuanto antes a tratar los otros temas previstos para el siguiente Plan de Trabajo de la Plataforma, el de 2025-2026. En consecuencia, en el trabajo sobre el tema 2 también hablaremos de cómo protegernos de las fake news y de la desinformación, especialmente en cuestiones como el cambio climático, el medioambiente y la salud mental.

¿CÓMO?

1. **Talleres en línea para niños, niñas y adolescentes: miembros de la Plataforma con expertos.** Se organizarán estos talleres para hablar de lo que se entiende por democracia en un país, en una ciudad, o en el colegio o instituto, y cómo se puede verificar la veracidad de la información. Usaremos el cambio climático como ejemplo de ámbito donde hace falta poder distinguir si la información es verdadera o falsa. Este taller difundirá información sobre las mejores prácticas en la lucha contra la desinformación y explorará los procesos democráticos que permiten a los niños, niñas y adolescentes cambiar las cosas.
2. **Consultas con los niños, niñas y adolescentes: miembros de la Plataforma.** Se organizará una encuesta en internet y grupos focales para explorar el tema de la participación en procesos democráticos y elecciones—comprendido el hecho de que, en determinados países, los jóvenes de 15, 16 o 17 años pueden votar—, cómo funciona este voto y qué anima a los niños y jóvenes a ser activos o a votar. Se podría entrevistar a jóvenes que ya hayan votado y a activistas jóvenes.
3. **Un documento adaptado al público menor** explicando cómo encontrar información fiable en internet, qué es el voto electrónico, cómo inscribirse para votar en las elecciones, y cómo, aparte de votar, implicarse en los procesos democráticos.

ACCIONES:

- Se tomará en cuenta lo que digan los niños, niñas y adolescentes sobre qué necesitan para sentirse seguros y se les brindará la oportunidad de hablar con expertos sobre este tema.
- La Comisión utilizará las opiniones y voces de los niños, niñas y adolescentes para escribir las recomendaciones y les explicará cómo las ha utilizado.
- Las recomendaciones servirán para asesorar a las Administraciones nacionales de la UE sobre cómo mejor proteger a los menores.



SEl sitio web de participación infantil y adolescente de la UE

Septiembre de 2023 – mayo de 2024

¿QUÉ y POR QUÉ?

Los chicos y chicas que participaron en la Asamblea General querían saber más sobre la participación infantil y adolescente.

Es importante que toda interacción con la información sobre este tema resulte fácil e interesante para los niños, niñas y adolescentes, de forma que sean más los que puedan descubrirla e implicarse.

Para ayudarnos en ello, trabajaremos con niños, niñas y adolescentes para crear el sitio web y la información que se publicará en él.

¿CÓMO?

1. **Una encuesta en línea** adaptada al público menor, grupos focales y entrevistas con niños, niñas y adolescentes para recabar sus opiniones y preferencias.
2. **Juegos y experimentos interactivos en internet** para niños, niñas y adolescentes para que veamos si el sitio web está bien organizado y es fácil de comprender y usar.
3. **Diálogos con niños, niñas y adolescentes** sobre cómo pueden implicarse en el desarrollo futuro del sitio web de la Plataforma.

ACCIONES:

- El equipo web de la Comisión, junto con la Secretaría, creará un sitio web adaptado al público menor, tomando en cuenta las opiniones expresadas por niños, niñas y adolescentes.
 - Todo lo que aprendamos de los niños, niñas y adolescentes se expondrá en una reunión con organizaciones de participación infantil y adolescente de la UE, y se preparará un dossier de información para los adultos a fin de ayudarles con sus propios sitios web.
 - La **Plataforma** contará con la participación de niños, niñas y adolescentes en la creación de las comunicaciones e informaciones publicadas en internet.
- 



Tema 4.

¿Qué ha funcionado, qué no, y qué queremos hacer después?

Junio – diciembre de 2024

¿QUÉ y POR QUÉ?

Como último y muy importante tema de este Plan de Trabajo, hablaremos de la labor llevada a cabo por la Plataforma en 2023 y 2024, de lo que queremos guardar y lo que queremos cambiar. Quizá hablemos también de cómo llegar mejor a los chicos y chicas de distintos países y cómo promocionar la Plataforma. Examinaremos las propuestas surgidas de la reunión que el Consejo Asesor celebrará en octubre para hablar de las comunicaciones y la promoción a nivel local.

También hablaremos de cómo mejorar la promoción de los derechos infantiles a nivel de la UE y nacional. Todo ello servirá de base para la elaboración del siguiente Plan de Trabajo.

¿CÓMO?

1. **Consultas:** se organizarán una encuesta en línea, grupos focales y entrevistas.
2. **Reunión en persona / híbrida:** a través de distintos talleres y actividades enlazadas con todas las organizadas en 2023 y 2024, los niños, niñas y adolescentes explorarán y hablarán sobre:
 - **Sentirse en seguridad:** presentación de la Recomendación de la Comisión sobre los sistemas integrados de protección de la infancia, observaciones sobre esa Recomendación, y un diálogo / una reunión con expertos (tema 1) y representantes de las Administraciones nacionales.
 - **Democracia y elecciones:** reunión con jóvenes activistas / administraciones de los Estados miembros para hablar de las sugerencias recabadas en la encuesta sobre el tema 2.
 - **Sitio web:** reflexión sobre el proceso de creación conjunta, cómo continuarlo, y recopilación de buenas prácticas (tema 3).
 - **La figura de la Plataforma y cómo los adultos, niños, niñas y adolescentes pueden colaborar mejor:** diálogo sobre las mejores formas de colaboración y el trabajo de la Plataforma, lo que se ha hecho hasta ahora y los planes para el período siguiente.

ACCIONES:

- Los chicos y chicas que hayan participado en las consultas podrán aportar sus observaciones y les mantendremos informados.
- Los niños, niñas y adolescentes harán sus aportaciones al siguiente Plan de Trabajo.
- Invitaremos a las administraciones de los Estados Miembros a hablar con niños, niñas y adolescentes sobre un tema concreto.
- Esto dará a la Comisión una mejor idea de cómo ha funcionado la Plataforma hasta ahora, lo que hay que guardar y lo que hay que cambiar.



¿Cómo trabaja la Plataforma con los niños, niñas y adolescentes en beneficio de todos ellos?



Chicos y chicas de las asociaciones participantes

51 asociaciones participantes procedentes de 21 países de la Unión Europea

El Consejo Asesor

Un grupo de 15 chicos, chicas y adultos que asesoran a la Comisión sobre lo que debería hacer la Plataforma.

La Mesa Infantil y Adolescente

Un grupo de 16 chicos y chicas que asesoran a la Secretaría sobre cómo la Plataforma debería desarrollar sus actividades.

La Asamblea General

Una gran reunión donde chicos, chicas y adultos hablan de lo que debe hacer la Plataforma y cómo debe hacerlo.

El Plan de Trabajo

Un plan escrito que explica las actividades que la Plataforma propone hacer en un período de dos años.

La Comisión

Un grupo de adultos que intentan conseguir que las decisiones de la UE tengan en cuenta las ideas recabadas de niños, niñas y adolescentes a través de las actividades de la Plataforma. La Comisión financia la Plataforma y administra su sitio web junto con la Secretaría.

La Secretaría

Los adultos encargados del funcionamiento de la Plataforma; trabajan con todos los demás para organizar las actividades (planes, encuestas, consultas, documentos, reuniones, etc.).



